

Comunicado en torno a la huelga de médicos de Atención Primaria

Desde la Junta Directiva de la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria (SoMaMFyC) deseamos mostrar nuestro apoyo a la huelga convocada desde la Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid (AMYTS) iniciada el 21 de noviembre.

En este sentido, queremos señalar una serie de objetivos fundamentales a conseguir:

- Agendas dimensionadas para poder brindar una asistencia de calidad a nuestros usuarios, en función de las necesidades del centro y el profesional, en las que se cumplan un mínimo de 10 minutos por paciente y un número máximo de usuarios atendidos que no supere los 31 pacientes por jornada.
- Un aumento estructural de las plazas de Medicina de Familia y Comunitaria (MFyC) en las plantillas de los centros que garantice cupos razonables para atender la carga asistencial extraordinaria sin perder calidad, lo que haría innecesaria la contratación de suplentes para cubrir ausencias de corta duración o imprevistas.
- El fomento del trabajo en equipo en los centros de salud, reconociendo las tareas que la capacitación en Enfermería Familiar y Comunitaria y en el campo administrativo (mediante títulos tales como el de técnico superior en Documentación y Administración Sanitarias) permite asumir a nuestros compañeros de Enfermería y de las Unidades de Atención al Usuario y asegurar que dichas capacidades puedan desarrollarse mediante el acceso a los módulos de receta electrónica e incapacidad laboral.
- Promover las herramientas que dotan a las farmacias comunitarias de capacidad de resolución de problemas de dispensación (acceso a fecha de renovación, posibilidad de entregar envase extra a usuarios, posibilidad de cambiar forma prescrita por la deseada por el usuario, emisión de tarjeta sanitaria física a todas las personas con derecho a asistencia sanitaria para evitar recetas en papel...).

- Reconocer el trabajo en coordinación, docencia, tutorización, investigación y acción comunitaria asegurando un tiempo concreto para su realización en la jornada laboral habitual y promoviendo la flexibilidad en los contratos para compaginar estas actividades con la asistencial en consulta y domicilios.
- Favorecer la permanencia de los residentes formados en Atención Primaria atendiendo sus demandas concretas en torno al modelo laboral deseado.
- Convocar ofertas de empleo público de forma bienal.
- La desaparición de los turnos de tarde como horario laboral permanente, permitiendo la conciliación mediante la realización de un turno mixto de mañana y tarde.
- La adecuación de los espacios de trabajo de tal manera que dicha conciliación sea posible, construyéndolos siempre que el aumento del espacio no sea posible en la edificación ya disponible.
- La renovación de los espacios de trabajo no preparados para ofrecer asistencia en los mismos.
- Lo anterior resulta imposible sin la financiación adecuada a corto plazo, por lo que el incremento de los presupuestos asignados a Atención Primaria en pro de alcanzar el 25% recomendado por la Organización Mundial de la Salud es clave.

Nos genera preocupación que un déficit estructural de profesionales se quiera remediar mediante la realización de turnos extraordinarios y por tanto inestables en forma de doblaje, que no pueden suplir la labor asistencial realizada de forma longitudinal por un facultativo, y que además esta opción se plantee con una remuneración menor a la acordada en otros territorios nacionales.

Ofrecemos nuestra colaboración de cara a alcanzar acuerdos que permitan atender con la máxima seguridad y profesionalidad a nuestros usuarios.

Junta Directiva de la SoMaMFyC